RESOLUCION N° 10
ACTA N° 62
FECHA: 27-12-2012

USO EXCLUSIVO BENEFICIARIO/A

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas recibidas para la Adquisición de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines de fecha 27 de diciembre de 2012; y,

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre y verificación de ofertas en fecha 26 de diciembre de 2012 presentando sus ofertas las firmas: 1.) ASEGURADORA DEL SUR S.A., y 2.) LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
- Que, de la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A
Formulario de ofertas debidamente foliado y firmado	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI
Constancia de SIPE firmado.	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % por 60 días.	SI
PRECIO TOTAL GENERAL	**42.494.062**

- Que, se aclara que la oferta de la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A no ha presentado el formulario de ofertas dirigido a la Institución y los ítems presentados no corresponden al llamado convocado por la Caja Bancaria, por tanto, su oferta no es considerado por el Comité Evaluador.-
- Que, se ha seleccionado la oferta correspondiente a la firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A, y del análisis de las documentaciones presentadas se observa que cumple con las documentaciones legales solicitadas en el Anexo 1 y con las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo 3.
- Que, por lo expuesto, la Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la Firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. el llamado a Contratación Directa – AD REFERENDUM N° 17/2012 para la Adquisición de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones Bancarias por un total de G. 42.494.062 hasta el 31/12/2013, de conformidad al Artículo 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

.../.../...

...//...

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la **Firma LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A** el llamado a Contratación Directa – AD REFERENDUM N° 17/2012 para la Adquisición de Pólizas de Seguros sobre Activos Fijos para la Caja de Jubilaciones Bancarias por un total de G. 42.494.062 hasta el 31/12/2013, de conformidad al Artículo 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, aclarando que la máxima Autoridad se responsabiliza por la Adjudicación por no contar con la cantidad mínima de tres oferentes susceptibles de analizarse técnica y económicamente.
2°.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. la comunicación y trámites pertinentes.-
3°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) -ADOLFO RAMON BORDON LOPEZ — FERNANDO A. ARRUA RIVEROS - RAMON MAXIMO GONZALEZ ARIAS.-(Miembros).----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL